



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARANÁ- CUE: 300-3236.

Web: <https://iesparana-ers.infed.edu.ar> Email: ies.pn@entrierios.edu.ar - iesuperior.parana@gmail.com

COMUNICADO N° 05-2025 SA

Asunto: AYUDANTÍA DE CÁTEDRA 2025. RESOLUCIÓN N° 1888/07 CGE.

Fecha: 21 de Marzo de 2025.

Estimados Docentes y Estudiantes se les informa que por ACTA N° 04-2025 CD se autoriza desde el 26 de marzo al 21 de abril de 2025 la Inscripción para Presentación de Proyectos en la figura del Ayudante de Cátedra de Nivel Superior, según Resolución N° 1888/07 CGE.

Los interesados en desarrollar la figura de Ayudante de Cátedra son los **ESTUDIANTES AVANZADOS** en la Carrera y **EGRESADOS** (Ver condiciones para estudiantes avanzados en la mencionada resolución)

Los aspirantes interesados a desempeñarse como Ayudante de Cátedra deberán presentar al Equipo Directivo/ Consejo Directivo Institucional la siguiente documentación en carpeta:

- Nota de solicitud de su intención de cumplir la función de Ayudante de Cátedra en la Institución, detallando UC a la que aspira y docente al que acompañará.
- Currículum Vitae, junto a copia de Título y/o Analítico de materias aprobadas.
- Proyecto Anual de Trabajo (Ver lo establecido en RES N° 1888/07 CGE., para su elaboración)

Los aspirantes enviarán el proyecto digitalizado al correo del Consejo Directivo Institucional del IESP (consejodirectivoiesp@gmail.com)

Fecha de Presentación: Desde: *26 de marzo de 2025*- Hasta: *21 de abril de 2025*.

Nota: Los docentes del IESP interesados en incorporar en sus UC la figura del Ayudante de Cátedra en el año 2025 deben responder al correo de este comunicado con la leyenda “ACEPTO AYUDANTE DE CÁTEDRA 2025”, hasta el día miércoles 26 de marzo para informar a los interesados a través de la pagina institucional.

Notificados.

Saludos cordiales.

Secretaría Académica IESP